

ACTA DE LA VIII SESIÓN CODISEC AGOSTO 2021

Siendo las 11:25 a.m. del día miércoles 25 de agosto del 2021, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC - Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N°022-2021-ST-CODISEC/MDSJL, de fecha 19 de agosto del 2021, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo **N°044-20520-PCM** de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19 así como el Decreto Supremo **N°131-2021-PCM**, que dispone la prórroga del periodo de Estado de emergencia por un plazo de (31) días calendarios, a partir del domingo 01 de agosto del presente año, es preciso mencionar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme lo establecido en el **Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN** y de esta manera dar cumplimiento al estado de emergencia.

Siendo las 11:25 a.m. el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnótegui pasa lista de asistencia a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Lurigancho para comprobar el quorum correspondiente:

| ITEM | INSTITUCION | NOMBRE | ASISTENCIA |
|------|--|---|------------|
| 1 | MDSJL PRESIDENTE CODISEC | SR. ALEX GONZALES CASTILLO | PRESENTE |
| 2 | GERENTE SEG. CIUDADANA SECRETARÍA TECNICA CODISEC | GRAL. PNP (R) EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI | PRESENTE |
| 3 | DIVPOL ESTE 1 | Crnl PNP MANUEL TAFUR TORRES | PRESENTE |
| 4 | COMISARIA DE ZARATE | CMDTE. PNP JOSÉ ALFARO SANTUR | PRESENTE |
| 5 | COMISARIA DE CAJA DE AGUA | MY. PNP LUIS MURGA OBREGON | PRESENTE |
| 6 | COMISARIA LA HUAYRONA | MY. PNP SEGUNDO E. TARRILLO PÉREZ | PRESENTE |
| 7 | COMISARIA DE SANTA ELIZABETH | MY. PNP IRMA MILAGROS BENITES CHUMAN | PRESENTE |
| 8 | COMISARIA DE BAYOVAR | MY. PNP JOSÉ MARÍA CHINCHAY RECOBA | PRESENTE |
| 9 | COMISARIA 10 DE OCTUBRE | MY. PNP SEGUNDO GUILLERMO URBINA PIZARRO | PRESENTE |
| 10 | COMISARIA DE CANTO REY | MY. PNP CARLOS ANAYA TORRES | PRESENTE |
| 11 | COMISARIA MARISCAL CACERES | MY. PNP JORGE ANTONIO GONZAGA AGUILAR | PRESENTE |
| 12 | COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY | MY. PNP (F) GUADALUPE FANNY CANDIA TUERO | PRESENTE |
| 13 | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y | CMDT. PNP EDWIND ACOSTA AQUISPE | PRESENTE |

| | | | |
|----|---|---|----------|
| | ORDEN PUBLICA –ESTE 1 DEPOEOP | | |
| 14 | DEPINCRI 2 SJL | CMDT. PNP ARONES CANOVA ALBERTO | PRESENTE |
| 15 | EMERGENCIAS ESTE 1 | CMDT. PNP MACETA PAWELCZYK JOSE | PRESENTE |
| 16 | PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE LIMA ESTE-1 JUZGADO DE PAZ LETRADO | DR. GUSTAVO REAL MACEDO | PRESENTE |
| 17 | SUBPREFECTURA | DR. NARCISO SOTELO CABELLO | PRESENTE |
| 18 | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO | DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ | PRESENTE |
| 19 | MINISTERIO PUBLICO FISCALPROVINCIAL 4ta SALA | DRA. AYME GIANNINA REQUENA BERMUDEZ | PRESENTE |
| 20 | UIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL N° 05 | LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA | PRESENTE |
| 21 | SECTOR SALUD – DIRECCION REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO | M.C. MARCO IVAN CARDENAS ROSAS | PRESENTE |
| 22 | MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CEM | LIC. MARÍA SALAS TARAZONA | PRESENTE |
| 23 | DEFENSORIA LIMA ESTE – DEFENSORIA DEL PUEBLO SJL | DR. GILMER DE LA PEÑA ABREGU | PRESENTE |
| 24 | PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF -CEDIF | LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA | PRESENTE |
| 25 | COORDINADORA DISTRITAL DE JJVV DE SEGURIDAD CIUDADANA | SRA. YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI | PRESENTE |
| 26 | PROGRAMA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO – CANTO REY | SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS | PRESENTE |
| 27 | PROGRAMA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - HUASCAR | SR. OLIBERTH RAMOS MARTINEZ | PRESENTE |
| 28 | REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA - CORESEC | CMDTE. PNP (r) JORGE MARTIN ZAMBRANO ALBERCA | PRESENTE |

Siendo las 11:25 a.m. el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui informa al Presidente del CODISEC SJL Sr. Alex Gonzales Castillo que la asistencia a la séptima sesión se encuentran presentes veintiocho (28) representantes de los cuales tres (03) en representación de los titulares y cuatro (02) ausentes. Asimismo solicita al Presidente del Codisec la autorización para dar a conocer la agenda a tratar:

- Informe de la GSC-SJL acerca del desarrollo de las actividades del mes de agosto.

- Exposición del Ministerio de EDUCACION –UGEL N 05 acerca de las actividad logros metas desarrolladas y dificultades encontradas durante el presente año lectivo.
- Exposición de la comisaria de familia acerca de las actividades desarrolladas en favor de la comunidad logros, metas, desarrolladas y dificultades encontradas durante el primer semestre del año.
- Preguntas, acuerdos de los miembros del Codisec.
- Cierre de la VIII sesión virtual agosto 2021

Señores miembros del Codisec tengan cada uno de ustedes buenos días para ir avanzando con la agenda de trabajo de la presente sesión es importante hacer conocer a ustedes la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al **Jefe de la División Policial Este 1** al señor **CORONEL PNP Manuel Tafur Torres**, igualmente la incorporación a este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al **Dr. GUSTAVO ALBERTO REAL MACEDO** del **1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PODER JUDICIAL – CORTE SUPERIOR LIMA ESTE 1** se incorporan a este Codisec para los trabajos respectivos del presente año.

Jefe de la Secretaria Tecnica.-Sr. Alcalde muy buenos días – Sr. Alcalde no sé si me copia –Sr. General muy buenos días señores funcionarios vamos a dar inicio a la VII sesión ordinaria del Codisec bajo la modalidad no presencial bajo la ley 27933-D.S. 001-2014 y modificada D.S – 094-2020 PCM, Sr. General Guillermo Arteta damos inicio a la sesión de hoy miércoles 25 de agosto -2021 por este medio electrónico.

Sr. Alcalde como esta buenos días para informar se procedió a la lista respectiva encontrándose presentes 28 miembros del Codisec y 02 ausentes asimismo la ausencia del reverendo Padre Víctor García Teresa es por motivo de trabajo no puede estar presente, igualmente se procede a conocer la agenda para el día de hoy, se pone de conocimiento la incorporación a este Codisec al Jefe de la División Este1 Coronel PNP Manuel Tafur Torres y al Dr. Gustavo Real Macedo del 1° Primer Juzgado de Paz Letrado, se solicita las palabras de inicio del Sr. Alcalde para proceder con la agenda de trabajo de la presente sesión.

Presidente del Codisec.- Muchas gracias Sr. General PNP Guillermo Arteta Gerente de Seguridad Ciudadana y a los señores representantes de las diferentes instituciones, asimismo quiero saludar a nuestro coronel PNP Jefe de la DivPol Este 1 Coronel PNP Manuel Tafur Torres y también saludar la presencia de todos y cada uno de ustedes a esta sesión virtual Codisec que está para cumplir las normas y también para hacer reactivar más las actividades propias en seguridad ciudadana, correcto Sr. Alcalde procedemos a dar el informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana concerniente a las actividades desarrolladas durante el mes de junio y julio; proceda Sr. General ,conforme señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana daremos a conocer las políticas de seguridad ciudadana, es importante hacer conocer que desde inicios de esta gestión había una carencia de un plan de acción para frenar la delincuencia por parte de las autoridades de la municipalidad de gestiones anteriores, lo único que se podía percibir era las marchas encabezadas por los mismos funcionarios de la municipalidad y la población comenzó a percibir como

un tipo de maniobra política que les gustaba llamar la atención de los medios de comunicación, ante esto nos encontramos con un panorama de zozobra por la inseguridad por parte de la población, la misma que se encontraba disconforme con la situación que a diario se tenía que enfrentar, dicho esto desarrollaron cuatro principios básicos.

El primer principio era lograr que las personas accedan los servicios cuando requieran y que se atiendan sus necesidades de la manera más adecuada, técnica y humanamente, transparencia de las políticas públicas de acuerdo al liderazgo del señor Alcalde Alex Gonzales Castillo es el resultado de reglas de juego claras aplicadas por igual sin preferencia a toda la población a la que va dirigida y por último la proyección social que es la solución de problemas concretos para la transformación de la realidad dicho esto, paso a describir en qué condiciones se recibió esta Gerencia de Seguridad Ciudadana, como pueden observar un módulo forrado con papeles, al lado izquierdo se puede apreciar los vestuarios del personal de serenazgo que no reunía las medidas de seguridad y salubridad menos para ejercer el desarrollo de trabajo, la presentación del personal de serenazgo se podía apreciar hasta cuatro modelos de uniforme de trabajo totalmente diferentes, eran conducidos en situaciones muy adversas a cómo se debía desarrollar el funcionamiento de una Gerencia de Seguridad, al año 2019 el Alcalde recepciono ciento treinta y siete serenos era lo que contaba la municipalidad para atender los requerimientos de una población de más de un millón y medio de habitantes, se empezó a mejorar el sistema de comunicación y se integró la meta uno que es el fortalecimiento del patrullaje municipal para el desarrollo de las actividades que se desarrolla en el distrito.

Entramos ahora al después de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se empezó con temas de capacitación, se desarrollaron proyectos con la finalidad de atender los requerimientos que era un clamor de la población en lo que respecta al servicio de seguridad, se adquirieron 30 camionetas 4 X 2 asimismo se incorporaron al servicio 50 motocicletas, se desarrolló el proyecto de la nueva Central de Emergencias que no tiene nada que envidiar a ningún distrito de Lima que consta de una central de llamadas de emergencias compuestas por (6) operadores, una central de video vigilancia incorporando (32) cámaras para la vigilancia que se hace en el distrito, también se incorporó DRONES para iniciar las actividades de patrullaje aéreo y se desarrolló el sistema de comunicación radial para una mejor coordinación con las unidades que se encuentran de patrullaje en el distrito, como se puede apreciar es un proyecto que se viene desarrollando y los resultados los tienen a la vista por primera vez y después de veinte años se comenzó a realizar estas políticas de seguridad, hoy en día es una realidad el trabajo que se viene desarrollando sin nada que envidiar a cualquier distrito de Lima lo que es una central moderna y lo más importante la atención al ciudadano, igualmente se pudo incorporar mayor elementos para el personal de serenazgo teniendo a la fecha ocho cientos treinta y seis (836) efectivos de serenazgo, es una realidad con la que se encontró el señor Alcalde Alex Gonzales Castillo que solo eran ciento treinta y siete serenos y el esfuerzo a pesar de la pandemia no se dejó de desarrollar estrategias para la

implementación, a la fecha se cuenta con ocho ciento treinta y seis serenos a disposición del distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, se puede mostrar el esfuerzo que se hizo en empezar los trabajos de la nueva central, fue una tarea ardua pero con resultados muy positivos al momento de la inauguración, igualmente la presentación de las camionetas que están al servicio de la comunidad de San Juan de Lurigancho, vuelvo a repetir la adquisición de DRONES para efecto del patrullaje aéreo en todo el distrito habiéndose dividido en 4 sectores para un mejor control, estos DRONES que se han adquirido por la municipalidad es para desarrollar un trabajo conjunto y los invito a los comisarios a realizar trabajo de coordinación para el efecto propio del trabajo que realiza la policía, igualmente la operatividad del helicóptero que es de modelo ROLISON R44 que después de cuatro años de no ser inutilizado fue recuperado para el uso de la comunidad, es un helicóptero muy práctico de maniobras especiales y que nos permite a nosotros realizar un patrullaje aéreo y que puede ser utilizado en situaciones de rescate y de igual manera se cuenta con la unidad canina, también se han hecho muchas mejoras como se puede apreciar en la parte superior las condiciones que se encontraban los caniles y hoy en día se ha ido mejorando poco a poco, el adiestramiento de los canes que sirve de mucha utilidad para el patrullaje que tenemos en el distrito, igualmente se cuenta con un tópico dada la situación en que se encuentra el personal que diariamente se encuentra son sometidos a un triaje de temperatura, saturación y presión, diariamente es controlado por el personal de paramédicos que cuenta la municipalidad.

Así mismo estamos a días de ejecutar la adquisición de cincuenta camionetas más y de cincuenta motocicletas, es un proceso en el que estamos llegando ya a la parte final y próximamente el distrito de San Juan de Lurigancho contara para efectos de patrullaje municipal con cien unidades móviles y cien motocicletas, también dentro de la central de emergencia se procederá a la creación del centro estratégico de análisis del delito por el intermedio del comité distrital de seguridad ciudadana se instalara una plataforma integrada de servicios electrónicos donde se podrá en práctica el comando de control de la central de emergencia, vamos a unificar todos los datos y estadísticas con las entidades que conforman el Comité Distrital Seguridad Ciudadana y se contara con una sala de análisis estratégico a lo que vamos a coordinar por primera vez en la historia del distrito el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana, acá queríamos dar a conocer las síntesis de trabajo desarrollado a raíz de la inauguración de la nueva central de emergencia para conocimiento de ustedes el reporte de ocurrencias recepcionadas en esta central llegan entre los mes de junio y julio trece mil quinientas cincuenta y cinco ocurrencias, ese es el trabajo que se viene recepcionando con llamadas de parte de la población tenemos un promedio de doscientas veinte y seis ocurrencias diarias en los tres turnos de patrullaje más o menos setenta y cinco ocurrencias por turno aproximadamente solamente el personal de serenos sin contar con la actuación de la policía nacional, es una realidad de las situaciones que se está planteando y como se puede apreciar la jurisdicción de la comisaria de La Huayrona, Zarate y Santa

Elizabeth y son las jurisdicciones donde hemos recibido la mayor recepción de denuncias presentando por la población, en cuanto a las incidencias según su tipología podemos apreciar que el tema de seguridad ciudadana abarca un total de once mil ciento seis ocurrencias lo que equivale al 95.3% que se recepciona en esta central, eso quiere decir dadas las situaciones hoy en día nos encontramos que el principal foco de atención es el tema de seguridad para el distrito, en segundo orden tenemos el área de fiscalización con ochocientos ochenta y nueve incidencias, los apoyos que se brindan a diferentes áreas de la municipalidad en cuanto los accidentes de tránsito que se presentó en la jurisdicción de Caja de Agua , según los reportes recepcionados setenta y seis accidentes de tránsito, seguido en ese orden la comisaria de Zarate con setenta y nueve accidentes, siguiendo La Huayrona con setenta y ocho accidentes y en menor proporción las siguientes comisarias del distrito en menos proporción.

En lo que respeta los aniegos solamente entre el mes de junio y julio se han presentado cuarenta y siete aniegos donde sea podido observar que se producen con mayor frecuencia estos aniegos es en la jurisdicción de Caja de Agua, Mariscal Cáceres, Santa Elizabeth y La Huayrona es una gran preocupación por la situación que se tiene que enfrentar a diario el de ver el perjuicio causado a nuestra población, la política del señor Alcalde es la de seguir luchando con esta empresa Seda pal para de una vez por todas empiecen a corregir los errores bajo el temor que pueden colapsar las tuberías de agua y desagüe y puede producir un siniestro mayor.

Referentes a los apoyo de los contribuyentes entre los meses junio y julio se han realizado más de catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco casos de apoyo solicitado por los contribuyentes siendo nuevamente la comisaria de La Huayrona , Zarate, Santa Elizabeth y Caja de Agua donde mayor apoyo se ha tenido que prestar dado las incidencias de llamadas en este tema, lo que respecta al arrojado de basura es algo preocupante lo que observarnos es que en la jurisdicción de Santa Elizabeth, Zarate , Caja de Agua y Bayoyar la actitud negativa de los pobladores así como reclaman una ciudad limpia y segura también ha iniciado una campaña para la misma población que tiene como costumbre arrojar la basura en la vía pública, dado el escaso recurso y todas las medidas que se realizan al respecto, se tiene que dirigir una campaña a la población para que pueda de alguna forma ordenarse y culturizarse para que pueda arrojar la basura en sitios indicados por la municipalidad y evitar la acumulación de basura que a la larga o a la corta es un foco de transmisión de enfermedades infecto contagiosa, en lo que respecta a la congestión vehicular como es por todos conocido se observa con mayor frecuencia en la jurisdicción de Zarate y Caja de Agua, eso quiere decir al ingreso de nuestro distrito se ha reportado entre estas dos jurisdicciones cuarenta y ocho reportes de congestión vehicular, aunado a los trabajos que viene haciendo Sedapal ya por buen tiempo viene causando en nuestro distrito, en lo que respecta a Hechos Contra el Patrimonio que podemos apreciar que en la jurisdicción Zarate, Santa Elizabeth, La Huayrona donde mayor se presenta estos hechos delictivos en los cuales se puede observar básicamente asalto y robo a los transeúntes

alrededor de los centros comerciales ,robo de auto partes de vehículos ,robos de vehículos , robo de vivienda.

En lo que respecta a los Hechos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud igualmente son las jurisdicciones de La Huayrona, Santa Elizabeth y Zarate las que más situaciones que hemos podido recibir en esta central de emergencia por lo que amerita una reunión de coordinación con el representante de la Policía Nacional a efectos de hacer una evaluación de las nuevas estrategias de patrullajes que se debería realizar a fin de contrarrestar estos hechos que se está mencionado, Hechos Contra la Seguridad Pública en esta situación es el hecho indiscriminado del Consumo de Drogas especialmente en los parques del distrito, podemos apreciar que en la jurisdicción de Santa Elizabeth, Zarate y La Huayrona son los que representa el mayor reporte de estos hechos que viene afectando al distrito, en lo que respecta la parte final de esta presente exposición se ha producido un total de trece mil quinientas cincuenta y cinco ocurrencias, vuelvo a repetir son las jurisdicciones de La Huayrona, Zarate, Santa Elizabeth y Caja de Agua las que representa el 64.5% de ocurrencias registradas en nuestra central de emergencia lo que nos denota un reforzamiento de las estrategias de seguridad para apoyar a las jurisdicciones de La Huayrona ,Santa Elizabeth, Zarate y Caja de Agua igualmente se tiene que ver la complejidad en el tema de señales de tránsito y la falta de guías de señalización en diversas zonas como avenidas principales ,la irresponsabilidad de los conductores de vehículos y los moto taxista son factores críticos en el incremento de los accidentes de tránsito, especialmente en las jurisdicciones de Zarate, Caja de Agua , La Huayrona y Santa Elizabeth, son estas cuatro jurisdicciones que representa el 74% de los accidentes de tránsito que se producen en nuestro distrito.

Un tercer punto es la preocupación que tenemos por los constantes aniegos que se produce podemos apreciar que esto (47) aniegos es de suma importancia mantener una reunión con los funcionarios responsables de los servicios de agua potable y alcantarillado a efectos de contrarrestar y ya no causar daños que se ocasionan en la vía pública, igualmente se ha mejorado ostensiblemente el apoyo que se le viene brindado al contribuyente con un total de ocho mil quinientas cincuenta y cinco apoyos en los últimos dos meses, la Gerencia de Seguridad Ciudadana en forma permanente viene orientado al contribuyente de no arrojar basura en la vía pública ,habiendo intervenido ciento noventa y nueve casos por este motivo, habiéndose dispuesto medidas preventivas en diversos zonas y parques del distrito.

Los casos de Delitos Contra La Vida el Cuerpo y la Salud y Contra la Seguridad Pública se vienen acentuando es por ello que la Gerencia de Seguridad Ciudadana en los próximos días por intermedio del Comité Distrital convocara a una reunión a efectos de establecer estrategias de mejoras en las jurisdicciones de La Huayrona , Caja de Agua , Santa Elizabeth y Zarate, por último se ha podido apreciar que es una constante los incendios que se vienen produciendo, en los últimos dos meses se han reportado treinta y nueve

incendios, el apoyo que se viene brindado al área de Riesgos y desastres - Defensa Civil es prevenir el desorden y saqueos que puedan producirse y dar el apoyo y la seguridad a los bomberos para que efectúen se trabajó de la mejor manera.

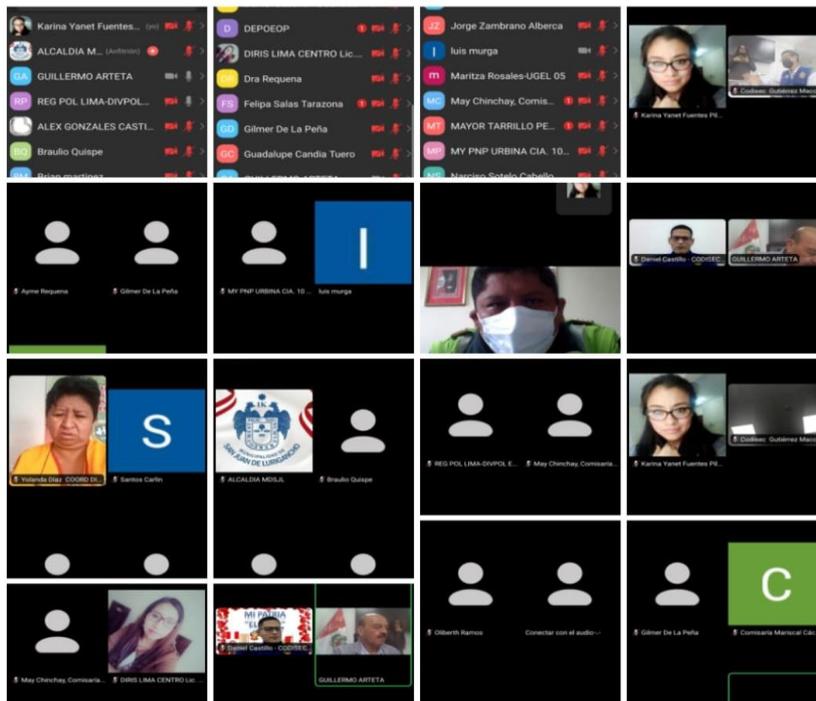
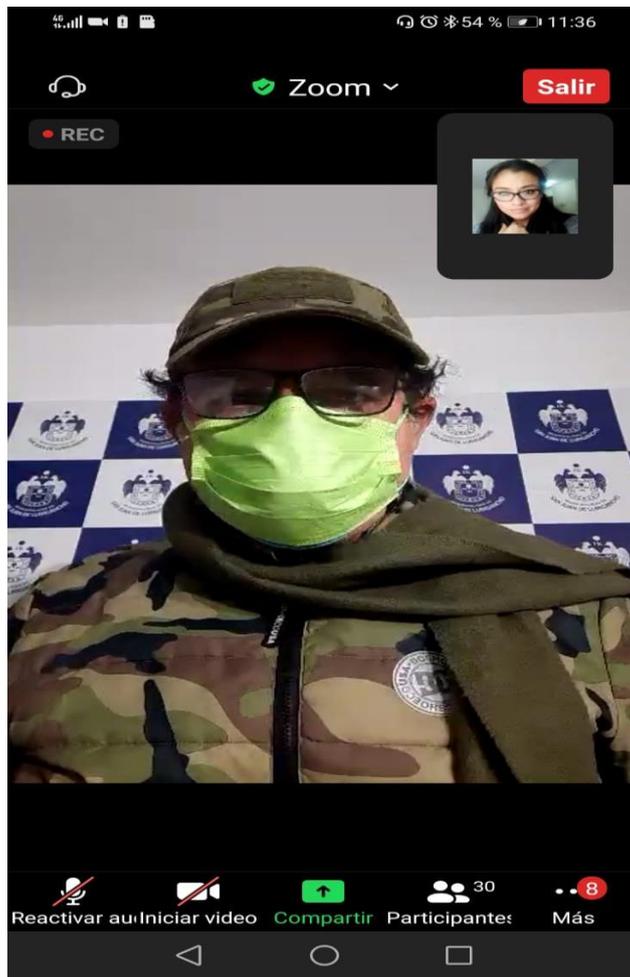
Con esta exposición señor Alcalde se ha concluido con el reporte formulado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a efectos desarrollar propuestas y acuerdos por los señores integrantes del Codisec.

Presidente Codisec Alex Gonzales Castillo.- Gracias señor General Arteta por su exposición sin duda los cuadros reflejan los avances que venimos realizando como gestión municipal y eso también hay que agradecer a todas las instituciones que han participado a Barrio Seguro y a nuestra Policía Nacional hay que reconocer el compromiso del Ministerio Público a las tres Fiscalías de Prevención del Delito de la Zona Alta , Zona Media y Zona Baja agradecer a todos las instituciones por el esfuerzo desplegado que contribuye a tener estos indicadores.

También cabe resaltar la labor de los diferentes funcionarios que han trabajado muchísimo para que este tipo de vehículos ,motos ,bicicletas ya se encuentra en nuestras ciclovías que se han construido en diferentes puntos del distrito, la presencia de nosotros las diversas inspecciones donde se está recuperando espacios públicos sin duda señores integrantes de este Codisec ustedes también han contribuido para este éxito, tenemos una cifra muy importante que puede ser verificada por el diario gestión, al inicio del mandato edil teníamos el segundo lugar de distrito más violento de los (43) distritos de esta gran capital, el segundo lugar ,hoy en día puedo decir que este gran logro es trabajo de todos integrantes del Codisec, actualmente estamos en la posición (20) de los (43) distritos a nivel de los distritos de Lima Metropolitana, asumí el mandato con el voto de los vecinos en el año 2019 teníamos el puesto 160 de los distritos más violentos, entre distritos y provincias ; actualmente nos encontramos en la posición(52) no se puede negar que todos los días cuando accedemos a los medios de comunicación cada días hay menos noticias de violencia en San Juan de Lurigancho pero falta mucho por hacer, no estoy diciendo que estamos mejor que otros distritos lamento decirlo pero hay noticias de violencia y de inseguridad más frecuente en otros distritos.

Los medios que ahora estamos manejando nos arrojan estos indicadores, la Gerencia de Seguridad Ciudadana nos indica que tenemos semanas en los que hay asaltos en nuestro distrito, con el respeto que se merecen nuestros vecinos de Surco pero hay más asaltos en ese distrito que en San Juan de Lurigancho y San Martin de Porras, soy un Alcalde que estoy viendo constantemente indicadores y cifras y sé que hay muchas tareas que cumplir, quisiera comentar que cuando las cosas funcionan distinguidos funcionarios públicos del Codisec que cuando esto funciona, cuando se visualiza algún cambio se debe realimentar con la motivación necesaria para continuar esta línea.





CÓMO SE ENCONTRABA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA AL INICIO DE LA GESTIÓN

ANTECEDENTES

CARENCIA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA FRENAR LA DELINCUENCIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD EDIL DE GESTIONES ANTERIORES

SE DESARROLLABAN MARCHAS ENCAEZADAS POR FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, LA POBLACION EMPEZO A PERCIBIR COMO MANIOBRAS POLITICAS QUE BUSCABAN LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

NOS ENCONTRAMOS CON UN PANORAMA DE ZOZOBRERA POR LA INSEGURIDAD CIUDADANA, DE PARTE DE LA POBLACION LA QUE SE ENCONTRABA DESCONFORME CON LA SITUACION QUE A DIARIO TENIAN QUE ENFRENTAR.

A. REPORTES DE LAS OCURRENCIAS

1. OCURRENCIAS POR JURISDICCIONES

| No. | Jurisdicciones | No. Ocurrencias | | | |
|-----|------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------|
| | | Junio | Julio | Total | % |
| 1 | La Huayrona | 1,197 | 1,856 | 3,053 | 22.60 |
| 2 | Zarate | 942 | 1,178 | 2,120 | 16.63 |
| 3 | Santa Elizabeth | 795 | 1,209 | 2,074 | 14.57 |
| 4 | Caja de Agua | 693 | 888 | 1,581 | 11.70 |
| 5 | Mariscal Cáceres | 692 | 845 | 1,537 | 11.50 |
| 6 | Canto Rey | 379 | 715 | 1,094 | 8.10 |
| 7 | 10 de Octubre | 374 | 624 | 998 | 7.30 |
| 8 | Bayovar | 265 | 566 | 791 | 5.80 |
| 9 | No especificado | 361 | 436 | 787 | 5.80 |
| | Total | 5,238 | 8,317 | 13,555 | 100.00 |

Podemos señalar que en el periodo de 2 meses (Junio-Julio) la productividad del personal pertenecientes a las Unidades Operativas de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se traslucen en un total de 13,555 ocurrencias lo que equivale que diariamente con la puesta en marcha de la Nueva central de Emergencia y Video Vigilancia se atienden un Promedio de 726 ocurrencias diarias lo que equivale a un promedio de 75 incidencias por turno de patrullaje es decir Turnos de 07.00 a 15.00 horas, de 15.00 a 23.00 horas y de 23.00 a 07.00 horas.

2. REPORTE DE LAS INCIDENCIAS SEGÚN SU TIPOLOGIAS

| No. | Tipología | No. Ocurrencias | | | |
|-----|----------------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------|
| | | Junio | Julio | Total | % |
| 1 | Seguridad Ciudadana | 4,136 | 6,983 | 11,106 | 81.93 |
| 2 | Fiscalización | 376 | 513 | 889 | 6.56 |
| 3 | Otro tipo de Llamadas | 367 | 429 | 796 | 5.87 |
| 4 | Obras y Servicios Públicos | 125 | 172 | 296 | 2.19 |
| 5 | Seguridad Vial | 67 | 112 | 179 | 1.33 |
| 6 | Apoyo Administrativo | 162 | 58 | 220 | 1.62 |
| 7 | Defensa Civil | 60 | 40 | 100 | 0.74 |
| 8 | Desarrollo Humano | 05 | 08 | 13 | 0.09 |
| 9 | Apoyo al Turista | 06 | 03 | 09 | 0.07 |
| | Total | 5,238 | 8,317 | 13,555 | 100.00 |

Según los resultados en la línea de tendencia podemos observar que la mayoría de incidencias según su tipología se da para el área de Seguridad Ciudadana con 11,106 incidencias y el Área de Fiscalización con 889 incidencias, no obstante se registraron tipologías como otros tipos de llamadas con 796 incidencias, en Obras y Servicios Públicos con 296 incidencias, en Seguridad Vial con 179 incidencias, en Apoyo Administrativo con 162 registros, en Defensa Civil con 100 incidencias, en Desarrollo Humano con 13 incidencias y en Apoyo al Turista con 9 incidencias.

3. REPORTE DE LAS ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR JURISDICCIONES.

| No. | Jurisdicciones | No. Accidentes | | |
|-----|------------------|----------------|------------|------------|
| | | Junio | Julio | Total |
| 1 | Caja de Agua | 33 | 43 | 76 |
| 2 | Zarate | 24 | 45 | 69 |
| 3 | La Huayrona | 31 | 37 | 68 |
| 4 | Santa Elizabeth | 23 | 34 | 57 |
| 5 | Bayovar | 12 | 18 | 30 |
| 6 | Canto Rey | 13 | 15 | 28 |
| 7 | Mariscal Cáceres | 07 | 13 | 20 |
| 8 | 10 de Octubre | 07 | 07 | 14 |
| 9 | No especificado | 02 | — | 02 |
| | Total | 152 | 212 | 364 |

El pico más alto para el registro de accidentes se dio dentro de la jurisdicción de Caja de Agua contando con 76 Accidentes de Tránsito, así mismo en la jurisdicción de Zarate se contabilizó 69 Accidentes de Tránsito, en la jurisdicción de La Huayrona se contabilizó 68 Accidentes de Tránsito, en Santa Elizabeth con 57 Accidentes de Tránsito, en las jurisdicciones de Bayovar y Canto Rey con 30 y 28 Accidentes de Tránsito y en menor proporción en las Jurisdicciones de Mariscal Cáceres y 10 de Octubre con 20 y 14 Accidentes de Tránsito cada uno y 2 Accidentes de Tránsito en jurisdicciones no especificadas; haciendo un total de 364 Accidentes de Tránsito registrados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho situación que se hará de conocimiento al Área respectiva para su estudio y evaluación correspondiente.

Dicho esto señor General Arteta, continuamos la Sesión con la exposición del **Ministerio de Educación – UGEL N° 05** acerca de actividades, logros, metas, desarrollo y dificultades encontradas en el presente año, correcto señor Alcalde invito al director de la UGEL si fuera tan amable para que dé inicio para su exposición.

Muy buenos días señor Alcalde Alex Gonzales Castillo Presidente del Codisec, señor General PNP Guillermo Arteta Izarnotegui y todos los miembros representantes del Codisec, reciban los saludos cordiales del Director de la UGEL N° 05 **MAGISTER FERNANDO MORENO VALENZUELA** en esta VIII sesión ordinaria, de acuerdo a la agenda tenemos la exposición del Ministerio de Educación y nosotros como UGEDL N° 05 respecto a las actividades educativas para ello en esta oportunidad vamos a separar en dos aspectos: aspecto estadístico y aspecto pedagógico.

El aspecto estadístico está a cargo por el coordinador del área de estadística y monitoreo al Economista OSCAR BRAULIO QUISPE acerca del plan estratégico para la promoción y continuidad de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de nuestro distrito con ustedes el Econ. OSCAR BRAULIO QUISPE, gracias muy buenos días con todos los presentes, cuán importante es conocer la realidad de las Instituciones Educativas de nuestro distrito, la UGEL N° 05 tiene organizadas a las Instituciones Educativas a través de las Redes Educativas, son 16 redes educativas que conforman la UGEL N° 05, de las cuales 03 de ellas están dentro del distrito de **El Agustino** y 13 redes están dentro del distrito de **San Juan de Lurigancho**, en este mapa podemos observar la distribución de esta 13 redes educativas, nosotros vamos a tomar en cuenta que las disposición de estas redes educativas con la función que tienen dentro del entorno de la municipalidad y área local de la UGEL N° 05 tenemos un total de 281 Instituciones Educativas en toda la población de la UGEL N° 05 de la cual el 82% de estas Instituciones Educativas se encuentran en el distrito de San Juan de Lurigancho, esta es una primera referencia también es muy importante conocer la cantidad de estudiantes matriculados en las Instituciones educativas de San Juan de Lurigancho, en todas nuestra UGEL tenemos matriculados 10,802 estudiantes durante este año, de los cuales 84% se encuentra dentro del distrito San Juan de Lurigancho, para la UGEL N° 05 debemos denotar que en la red 09 tenemos Instituciones Emblemáticas como el colegio Francisco Bolognesi y Cervantes, Fe y Alegría N°25, Machu Picchu 069, es la red educativa con más estudiantes matriculados, un aspecto muy importante es que se ha venido suscitando aproximadamente desde el 2017 es la matrícula de estudiantes extranjeros, un fenómeno social demográfico lógicamente ha tenido repercusión en el sector educación y podemos observar en la red 04 conformada por instituciones educativas como el ALBERT NOBEL 109, INCA MANCO CAPAC 126, JAVIER PEREZ DE CUELLAR 128, AMISTAD PERU JAPON esta red es la que alberga mayor índice de estudiantes extranjeros nuestra UGEL N° 05, seguida por la red 03 que también se encuentra en la jurisdicción de San Juan Lurigancho, entonces esto es importante porque ahí tenemos un aspecto demográfico que influencia al aspecto social, económico y educativo de nuestro distrito, esta información la hemos sistematizado no solamente a través de área

geográfica cuáles son las instituciones educativas que alberga mayor cantidad de estudiantes extranjero en el distrito de San Juan de Lurigancho y podemos observar que son 05 instituciones educativas que corresponde a la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, de la parte baja corresponde al distrito de El Agustino y este mapa nos permite determinar que entre las estación Los Jardines hasta la estación Los Postes alrededor de estas estaciones se encuentran la mayor cantidad de estudiantes matriculados de nacionalidad extranjera, ahí tenemos las instituciones ya mencionadas y esto nos ha ayudado a los especialistas de la UGEL N° 05 a establecer estrategias para afrontar esta realidad que ha repercutido de todas maneras en la labor docente, pero si bien es cierto un aspecto muy importante es apoyar a los estudiantes extranjeros, también es importante determinar la cantidad de estudiantes con lengua materna originaria, es decir aquellos estudiantes que por primera lengua tuvieron el quechua , aimara ,el achuar , asháninca, estas lenguas originarias amazónicas, podemos observar que tenemos más de 1608 estudiantes que declaran haber aprendido hablar lengua materna, esto también da pie a establecer propuestas en el entorno ,al corresponder cultural y bilingüe en el ámbito urbano no podemos invisibilizar a estos estudiantes, tampoco a estudiantes extranjeros, todos ellos forman parte y suman a los estudiantes emergentes que fortalece la identidad de nuestro distrito de San Juan de Lurigancho, podemos observar dentro de la Instituciones Educativa con mayor cantidad de estudiantes con lengua materna originaria Santa María 158, Micaela Bastida 159, 10 de Octubre 130, Francisco Bolognesi 125 ,Ricardo Palma 120, la mayoría de ellos pertenece a la red 09 y que tenemos la mayor cantidad de estudiantes extranjeros, también hay estudiantes que declaran tener otra lengua originaria muchas veces en el ámbito de Lima se trata de negar esto teniendo en cuenta el contexto actual en que vivimos en emergencia sanitaria la UGEL N° 05 lógicamente coordinando con el Ministerio de Educación, hemos tenido distintas actividades para afrontar la posibilidad de riesgo, abandono escolar, es por eso que se ha tomado en cuenta en un primer momento a 29 Instituciones Educativas de las cuales se centrado la atención en una de ellas, en esta ocasión se ha realizado un gráfico para que se entienda de la mejor manera los reportes que realizaron los directores respecto a la cantidad de estudiantes, básicamente que no participan en la estrategia Aprendo en Casa lógicamente el docente no tiene ningún contacto con el estudiante, el que nos llama la atención es de Francisco Bolognesi bien es cierto esto es un registro mensual del desarrollo funcional de la estrategia Aprendo en Casa a disminuido la cantidad de estudiantes que no participan todavía, la cantidades son altas se han registrado solo 163 alumnos matriculados, en el Francisco Bolognesi no reciben el servicio educativo, a la fecha tenemos muchos estudiantes con tendencia decreciente negativa esperemos que cambie para el mes de octubre y tengamos una mejora con el resto de Instituciones Educativas se mantienen y su tendencia es plana no ha incrementado y tampoco ha disminuido ahí trabajamos con la UGEL N° 05 y queremos que ustedes sean parte de este trabajo, en un primer momento conociendo la realidad respecto a esta estrategia esto son los resultados a secundaria desde siempre e históricamente han presentado las mayores tasas de deserción aun en una etapa de coyuntura con normalidad, en nivel inicial se focalizaran una de ellas pertenece a San Juan de Lurigancho Institución

Educativa Joyita de María como vemos la tendencia es decreciente y estamos observando que la estrategia denominada plan de permanencia está sufriendo efectos en el nivel primaria una institución educativa primaria N° 102 aquí hemos tenido un incremento esto ha llamado la atención de los especialistas y estamos afectados ante esta situación, esto es lo que corresponde a las actividades que se vienen desarrollando, tenemos mucha más información de primer momento tenemos esta que es la que venimos a dar conocer en esta ocasión y esperemos por lo menos genere preguntas en ustedes y también el interés al Sector Educación de nuestro distrito, muchas gracias economista OSCAR BRAULIO.

Con respecto a la pedagogía ya hemos visto la parte estadística con el especialista Oscar Braulio, ahora vamos a ver la parte pedagógica aquí está el plan de acción como mencionaban los miembros del Codisec, este plan de acción por el cual nos hemos reunido muchas veces en esta oficina que gentilmente nos han brindado Codisec para poder desarrollar actividades que realmente todas las organizaciones se han incluido, hablaba Braulio del plan estratégico la continuación y la permanencia de los estudiantes al sistema educativo UGEL N° 05, para ello tuvimos todos los integrantes del Codisec en la oficina la exposición de la DRELM y la UGEL N° 05 aquí tenemos las coordinaciones que realizamos y también tenemos la presencia del Director de la UGEL N° 05, también el oficio que llegó a la Municipalidad para coordinar ya sea la conectividad en los alrededores del penal Castro Castro de San Juan de Lurigancho que gracias a las autoridades de la municipalidad se ha logrado ingresar operadores con un bajo costo, toda la comunidad obtuvieron operadores que podían atender a los estudiantes sirvió muy bien a las estrategias, se implementaron puertos se ha logrado justamente con la comunidad Las Palmeras y entre las comunidades logrando levantar la información para resolver con los padres de familia y poder coordinar, los estamos atendiendo en el primer semestre cada 15 días ahora venimos atendiendo cada 8 días, en lo que respecta a la campaña de difusión tenemos a las instituciones: Barrio Seguro, Cuerpo de Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, voluntarios de la Cruz Roja, a todos les doy mi profundo agradecimiento, a cada uno de ellos, es aquí donde veo que tenemos la disposición para trabajar nuestro plan de acción el cual tuvimos que exponerlo y ejecutarlo, gracias a la municipalidad que realmente nos dio acogida y también el apoyo logístico para que este plan funcione y son los puntos de encuentro que hemos atendido casa por casa, estos espacios fueron entregados por la comunidad gestionada por la DRELM y la UGEL N° 05 para los estudiantes que no tienen conectividad y carecen de estos importantes recursos, para que reciban acompañamiento emocional por el equipo de psicólogos, la UGEL N° 05 los especialistas y voluntarios tenemos el primer punto de encuentro que se ha aperturado en Villa Rica y que en este momento está cerrado porque todos los alumnos ya se han conectado a sus clases, esto quiere decir que vamos abriendo puntos de encuentro y cuando logramos que los alumnos estén interconectados a sus clases cerramos el punto de encuentro y vamos abriendo otros puntos de encuentros en otras zonas identificadas, tenemos puntos de encuentro en la zona Virgen del Carmen, también funcionando con el apoyo de la comunidad y la participación de los padres de familia, también tenemos

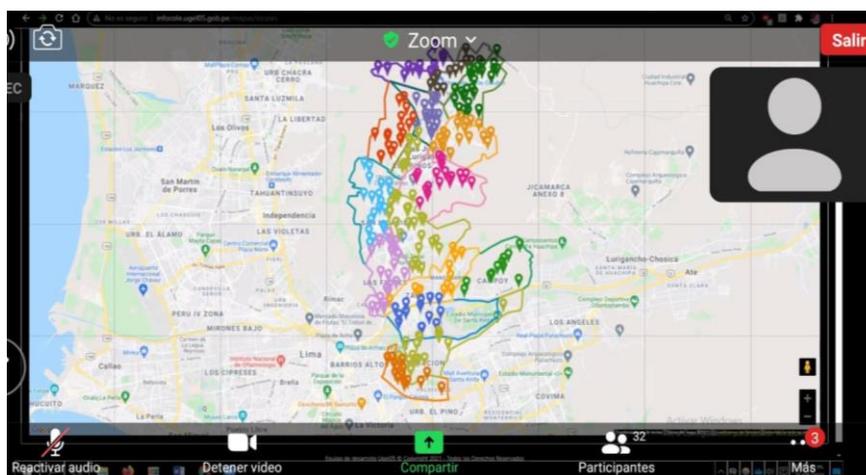
puntosa de encuentro en Santa María, Las Lumberas y vamos viendo de organizar otros puntos de encuentro, como en El Agustino tenemos conocimiento de 16 puntos de encuentro, vemos que hemos crecido en este distrito, el resto como ya lo dijo el especialista está ubicado en el distrito de mayor población San Juan de Lurigancho, podemos apreciar en esta diapositiva al Director de la UGEL N° 05 esta aperturando un punto de encuentro en local comunal por que el comedor de la comunidad es muy pequeño y no reúne las condiciones prácticamente los dirigentes del sector alquilaron una casa con salita más grande para prevenir y practicar la bioseguridad, en la siguiente diapositiva vemos las coordinaciones en el local cercano al penal Castro Castro a las diferentes autoridades para abrir varios puntos de encuentros porque están también cerca los puntos de conectividad, por ejemplo podemos observar que el mobiliario como las sillas son prestada de las instituciones educativas que tenemos que ir devolviendo, también tenemos la visita de la Directora de la DRELM, tenemos los aliados estratégicos con todas las medidas de seguridad, tenemos el punto de encuentro Virgen del Rosario alrededor del penal Castro Castro, el especialista de la DRELM en un trabajo conjunto, luego tenemos el punto de encuentro Los Vencedores prácticamente en una cochera se instalaron y se apertura ahora estamos en cierre por que ya se han conectado los estudiantes, otros puntos de encuentro como Independencia Americana justo como lo había mencionado, la Institución Educativa N° 145 todos sabemos que las Instituciones Educativas no podemos abrir las puertas para realizar clases entonces gracias a la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y las coordinaciones con el Sub Gerente de Educación Cultura Deporte y Juventudes Lic. Luis Felipe Aliaga Díaz se ha logrado conseguir el polideportivo de Huáscar zona alta es ahí donde viene funcionando el nivel de secundaria ya que tenemos muchos sin conectividad en este local tenemos aperturado los ambientes amplios con el distanciamiento que se debe tener en cuenta, luego tenemos a los estudiantes de primaria que son menos cantidad ellos están estudiando los días lunes y martes, los días miércoles y jueves nivel secundaria todos reciben sus bolsitas con material educativo de los aliados estratégicos, luego estamos coordinando con la agrupación familiar El Rosal, en esta diapositiva tenemos al Director de la UGEL N° 05 a la Jefa del DRELM coordinando con los dirigentes del Rosal en el campo deportivo para ver la posibilidad de un punto de encuentro, ahí comenzamos la actividad con los niños que no se conectaban, en esta oportunidad todo el agradecimiento la Policía Nacional del Perú, Cuerpo de Serenazgo ,a todos los integrantes del Codisec aquí tenemos la inauguración y contamos con los voluntarios pedagógicos de la institución Jesús El Gran Maestro, actualmente tenemos la Institución Superior Pedagógica San Silvestre a quien estamos atendiendo a los estudiantes tenemos ya una buena idea del Padre Víctor García Teresa quien dijo en una reunión del Codisec porque no se va a los comedores populares entonces tomamos la idea y hemos ido a las organizaciones de Ollas Comunes y hemos encontrado niños que realmente están sin conexión y algunos alumnos que no están ni siquiera matriculados, entonces se apertura un punto de encuentro en Los Girasoles con el apoyo de nuestros estudiantes voluntarios del último ciclo pedagógico, también tenemos una zona denominada La Bendición de Dios, una olla común que se llama Puerta Villa entonces con los dirigentes del sector

tenemos una apertura muy grande y contamos con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y del Cuerpo de Serenazgo que siempre está pasando por la zona patrullando y nos sentimos realmente seguros para desarrollar este plan de intervención a que estamos coordinando, con la agrupación familiar Lomas de La Planicie tiene un amplio espacio donde se desarrollan Ollas Comunes, hay algunas agrupaciones familiares que no cocinan y han entendido que también la educación es muy importante y es por eso que ellos se organizan, tenemos la agrupación Los Jardines de Juan Valer, estamos haciendo las coordinaciones estamos viendo una casita que es prácticamente prestada para la apertura de punto de encuentro para los estudiantes y tenemos las coordinaciones con la Municipalidad de Lima Metropolitana, tenemos no solamente apoyo en el distrito de El Agustino en el parque zonal Cahuide también en el distrito de San Juan de Lurigancho en Huáscar, tenemos la comisión de Lima Metropolitana para atender a los niños que no tienen conectividad y ellos también tienen sus programas, coordinamos con la casa vecinal de Manzanilla pero esto es para los estudiantes del sector de El Agustino, la UGEL N° 05 atiende a los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino la cantidad de estudiantes que venimos atendiendo hasta la fecha es en inicial 52, primaria 135, nivel secundaria 95 en esta estrategia, observamos que hemos tenido continuidad y actualmente estamos en esta campaña educativa como ha dicho mi colega Oscar Braulio estamos con la mayor cantidad de estudiantes y los que no se conectan están buscando la estrategia para hacerlo, realmente ya se ha empoderado y han reflexionado que no debemos estar con los brazos cruzados, estoy pensando en si me conecto o no me conecto, no me responde, tenemos que salir a buscar a los alumnos ya que nosotros organizadamente hemos salido con todas las medidas de bioseguridad y hemos rescatado a los estudiantes, para que ellos vuelvan ahora ya no es solo el equipo de nosotros, de las ollas comunes sino también de la misma escuela, eso quiere decir una educación focalizada por la DRELM para el retorno de los estudiantes y esto es una prueba más justa para la Institución Educativa Francisco Bolognesi, mañana vamos a salir por toda la parte alta de los cerros donde están los estudiantes, ahí vamos a coordinar con los aliados estratégicos para hacer puntos de encuentros, muchísimas gracias y agradezco profundamente a todas las instituciones que nos han a este plan de conectividad que no hubiese sido efectivo y tampoco se hubiera realizado sin el compromiso de todas las organizaciones, realmente el agradecimiento a la gestión del señor Alcalde Alex Gonzales Castillo a la Policía Nacional del Perú, Cuerpo de Serenazgo, a todos lo que pudieron hacer posible Diris Lima Centro, Poder Judicial, las Juntas Vecinales, los programas para la familia, Centro de Emergencia Mujer, Comisaria de Familia y a todas las organizaciones de las Ollas Comunes que nos están abriendo sus puertas muchísimas gracias.

UGEL N° 05.- Sus preguntas por favor; Centro de Emergencia Mujer -una sugerencia ya que nosotros trabajamos con el Ministerio de la Mujer y las estrategias que su institución utiliza también lo utilizamos nosotros referente a la educación, la sugerencia sería si las Instituciones Educativas tienen unos patios súper inmensos donde se podría hacer las Ollas Comunes, los Comedores Populares, nosotros desde el Ministerio de la Mujer hemos visitado los comedores populares y vemos que esos espacios son realmente muy pequeños

de acuerdo al protocolo de bioseguridad por la pandemia preguntamos no sería más recomendable realizarlas en el patio de las Instituciones Educativas, podrían asistir y tener un espacio más grande ya que la tercera ola del Covid - 19 tienen una serie de características y sobre todo va dirigido con mayor incidencia a los niños y adolescentes ya que en otros países se da esa connotación, sería una sugerencia de mi parte porque no utilizar los patios de las instituciones educativas ya que sería un ambiente ventilado de mayor tamaño y también porque no invitar a otras instituciones que nos puedan apoyar.

Es muy interesante su propuesta ya que ahí se encuentra las aulas de innovación dotadas de computadoras, Tablet y que son varios recursos tecnológicos pero como todos sabemos que las escuelas de pronto el personal de servicio no se encuentra trabajando por lo tanto sería un foco de infección, no se está desarrollando las normas porque tampoco permiten abrir las escuelas, la prueba esta que en la escuela N° 145 se ha ido al polideportivo dando el servicio educativo a los estudiantes de su institución, no hay ni una norma que ampare en abrir todavía las escuelas tiene que darse esa disposición, ahora con respecto a los horarios los niños de inicial son pocos atendemos de 09.00am a 10:00 am, de 1° grado a 3° grado de primaria 10.00 am a 11.00 am hay un horario, según las normas el niño no puede estar toda la mañana frente a un computador o frente a una situación presencial, nosotros realizamos las clases que el niño por ejemplo que está en primer grado ubicamos a su maestra que está en el primer grado le decimos a la maestra que está desarrollando las clases y ella nos da los temas a la UGEL quien imprime la actividad y lo llevamos a nuestros niños, somos mediadores que estamos toda la mañana monitoreando a los niños, se les puede explicar luego nosotros podemos tomar fotos de su trabajo y posteriormente se lo mandamos a su maestra y la maestra va evaluar, nosotros en el programa es de mediadores de contacto, como no existe el contexto nosotros somos como ese puentecito, yo le agradezco infinitamente las dudas que puedan tener y poder explicar claramente, muchísimas gracias para todos ustedes este programa es de mediadores, los voluntarios pedagógicos son mediadores ese niño que no se puede conectar con su maestra y nosotros hacemos de mediadores. General Guillermo Arteta: Licenciada le agradezco por su exposición - Gracias mi General.







Como siguiente punto de agenda tenemos la exposición de las actividades que se están desarrollando en la **Comisaria de Familia Canto Rey** recibimos a la Mayor PNP Comisario **GUADALUPE CANDIA TUERO**, tomando en cuenta el tiempo de la exposición con un máximo de 10 minutos gracias.

Muy buenos días señor Presidente del Codisec señor Alcalde Alex Gonzales Castillo, señor Secretario Técnico de Codisec General (r) PNP Guillermo Arteta, señor Coronel PNP Jefe de la DIVPOL Este 1 Tafur Torres, integrantes del Codisec soy la MAYOR PNP Candia Tuero, el día de hoy voy a presentar una pequeña exposición de actividades logros y metas de este primer semestre la Comisaria de Familia Canto Rey fue inaugurada 04 de setiembre del 2003, esta Comisaria de Familia Canto Rey es la encargada del planeamiento, organización, ejecución, actividad y control dirigida a la protección, investigación de violencia en el marco de la Ley N° 364 para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer o integrantes del grupo familiar en la jurisdicción del distrito San Juan de Lurigancho que es el distrito más poblado del Perú con 1'1556,00 habitantes conforme a lo consignado en el plan de seguridad ciudadana del año 2019 la Comisaria de Familia Canto Rey cuenta con tres oficinas exclusivas para la atención de la violencia familiar, estas oficinas como se puede observar son ambientes privados, cómodos y seguros para que la víctima pueda brindar su declaración y que se registre en forma ordenada, para que no haya necesidad de repetir y causarle una reiniciación del hecho, contamos con dos oficinas de medidas de protección y en la otra oficina registramos y formulamos los documentos de ejecución de medidas, informes, dirigida al juzgado de cumplimiento y ejecución, asimismo esta Comisaria de Familia cuento dentro de sus instalaciones con el Centro de Emergencia Mujer desde el año 2018, con quienes se viene trabajando articuladamente ya que el CEM cuenta con área de psicología, abogado, asistente social, protección situacional real del personal.

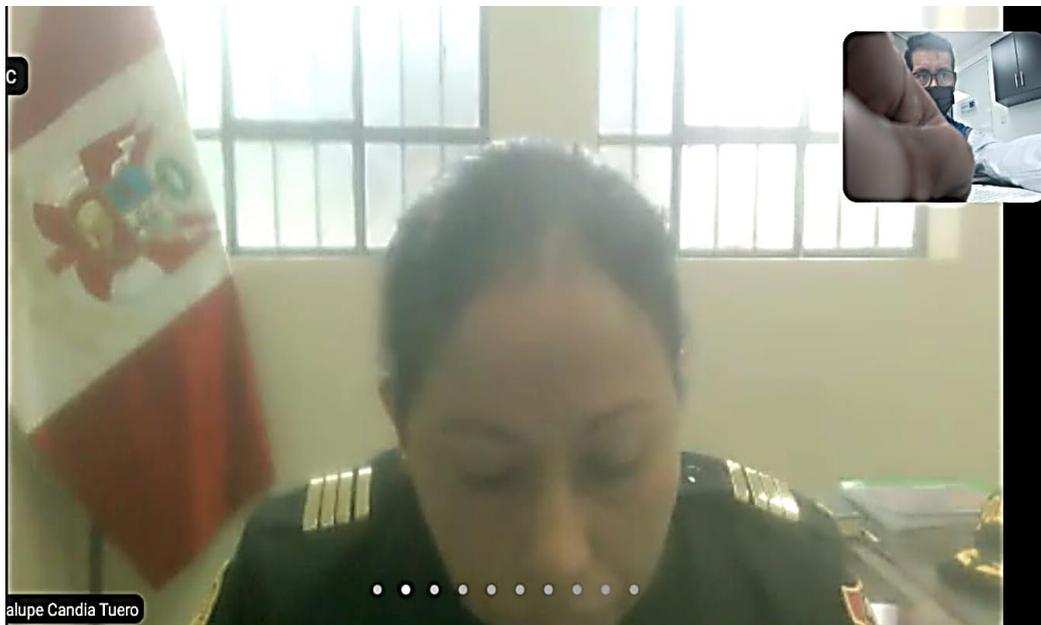
En la actualidad en está Comisaria de Familia Canto Rey contamos con 39 efectivos policiales, un oficial superior de armas, comisario, dos oficiales teniente y alférez que realizan labor de permanencia, jefes de investigación, jefe de medidas de protección, tiene doble asignación de cargo, tenemos 33 efectivos lo cual 13 son varones, tenemos 7 mujeres aisladas, personal administrativo 02, servicios de 24 por 24, 10 efectivos en cada grupo, tenemos nuestro cuadro estadístico con las denuncias recibidas en la Comisaria de Familia Canto Rey durante el 2021 de enero a julio tenemos nosotros 752 denuncias por Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Económica Patrimonial, Violencia Sexual; dentro de la violencia física tenemos registrado 162 denuncias, violencia psicológica 363, violencia sexual 1, violencia económica y patrimonial 03 y una denuncia por acoso sexual; detenidos por violencia 111, también hemos realizado la difusión y capacitación de la Ley N° 364 sus funciones, como ustedes saben está dirigida a la comunidad, hacemos difusión policial sobre la atención de la víctima para la denuncia, derechos de las mujeres, las medidas de protección en caso de flagrancia, los servicios que brinda el Centro de Emergencia Mujer, asimismo se hace entrega de folletos, trípticos, que costa de

los números de todas las comisarias que se encuentran dentro del distrito de San Juan de Lurigancho, que están dentro de la DIVPOL Este 1, así también tenemos volantes con todos tipo de infracción para la comunidad, con respecto a las capacitaciones fueron 13 que se viene realizando, dirigido al personal policial con el tema de la Ley N° 364, la Guía de Procedimiento Para la Intervención de la Policía Nacional dentro del marco la Ley N° 364, para prevenir, sancionar , erradicar la violencia hacia la mujer o los integrantes del grupo familiar y también hemos incluido un plan de contingencia para la protección de la víctima de violencia y a los integrantes del grupo familiar, en el actual estado de emergencia sanitaria ocasionando por el Covid -19 marco legislativo N° 1470 esto es con la finalidad con la conectividad que presta la PNP.

Este plan de contingencia ha permitido hacer canales de comunicación durante la emergencia sanitaria que son las plataformas zoom, meet y otros medios tecnológicos que nos permiten una comunicación efectiva y rápida con el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Medidas de protección ejecutadas en la Comisaria de Familia Canto Rey, a la fecha hemos ejecutado 168 medidas de ejecución, hasta julio 3,161 que ustedes pueden apreciar desde el año 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021 medidas ejecutadas por la comisaria de 3 familia así mismo también tenemos consideradas unas 10,175 visitas en este año, se encuentra considerado en este plan de contingencia el personal aislado se realizan las llamadas telefónicas a las víctimas que se encuentran con riesgos leves o moderados, el riesgo severo lo monitoreamos con el personal que se encuentra trabajando 24 por 24 en la Comisaria, ya que los riesgos severos pueden llegar algún hecho de Femicidio, los monitoreos son presenciales para los riesgos leves y moderados, lo monitoréanos con el personal que se encuentra aislado amparado en el plan de contingencia, la proyección de los actividades hasta diciembre debemos continuar con el trabajo de capacitación al personal Policial para contribuir con sus conocimientos, actualizando con los normas de difusión a la comunidad de San Juan de Lurigancho, organizamos las ferias dirigidas a la comunidad para indicarles a las instituciones dirigida al estado, quien hacen mención estamos capacitando y trabajando articuladamente con el señor Brian Martínez Avalos que es el articulador del Programa Multisectorial Barrio Seguro del Ministerio del Interior en Canto Rey, hemos comenzado ya nuestra capacitación para la junta vecinal sobre la violencia hacia la mujer, así también hacemos de conocimiento que hace poco hemos llevado un foro dirigido especialmente a nuestras redes comunitarios y la prevención contra la violencia de la mujer, contando con la participación 120 personas: Juntas Vecinales ,Comedores Populares a nivel de cooperantes, en esta parte tengo que agradecer a la convocatoria de la PNP del despacho de mi Coronel Manuel Tafur Torres que nos apoya con la convocatoria a través de sus Comisaría de San Juan Lurigancho, así mismo agradecer a los participantes que estuvieron presentes en el foro, agradecer al señor Carlos Gutiérrez Maco Coordinador del Codisec con quien tenemos una muy buena comunicación contamos con todo el apoyo, también para poder seguir trabajando para poder cumplir nuestro medidas de protección, asimismo en este

contexto estas medidas la Comisaria de Familia en especial viene cumpliendo con solicitar el apoyo Policial en el marco de la Ley N° 364 Ley Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia de la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar y su Reglamento del Decreto Supremo N° 109-2016 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, asimismo quiero indicar que estamos programando continuar con los difusiones, capacitaciones a las Juntas Vecinales, venimos armando un plan de feria para ir informando donde puedan participar todos las instituciones del estado: el Ministerio de la Mujer, el Poder Judicial, Ministerio Publico, Demuna, para poder brindar información sobre los servicios que tenemos a nuestra población, esto ha sido todo quiero agradecer la oportunidad que me dan para informarles sobre nuestro trabajo de la Comisaria de Familia Canto Rey.



COMISARÍA DE FAMILIA DE CANTO REY

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CANTO REY FUE INAUGURADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019, ENCONTRÁNDOSE UBICADA EN EL JR. RIO CHIRA CDRA. 03 S/N MZ. 10 CANTO REY – SAN JUAN DE LURIGANCHO.

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CANTO REY, ESTÁ ENCARGADA DEL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN (DENUNCIA) DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, EN LA JURISDICCIÓN POLICIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, EL DISTRITO MÁS POBLADO DEL PERÚ, CON APROXIMADAMENTE 1 157,600 HABITANTES, CONFORME INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 – S.J.L.

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CANTO REY CUENTA CON TRES OFICINAS LAS CUALES SON DE EXCLUSIVIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DOS OFICINAS DE CONTROL Y MONITOREO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, ASIMISMO SE CUENTA CON UN AUDITORIO UBICADO EN EL TERCER PISO DE ESTA SUB UNIDAD.

OFICINAS DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

SITUACIÓN REAL – PERSONAL PNP

EN LA ACTUALIDAD LA COMISARÍA DE LA FAMILIA DE CANTO REY ASIGNADO 29 EFECTIVOS PNP:

- UN (01) OFICIAL SUPERIOR DE ARMAS MAYOR PNP COMSARIO
- DOS (02) OFICIALES SUBALTERNOS DE ARMAS DOS (02) OFICIAL DE PERMANENCIA-JEFE INVESTIGACIONES Y JEFE DEL CONTROL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
- TRINTA Y DOS (32) SUBOFICIALES (13 VARONES / 19 MUJERES)
 - * AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO: SIETE (07)
 - * PERSONAL ADMINISTRATIVO (02)
 - * SERVICIO 24 X 24: DIEZ (10) EFECTIVOS GRUPO "A" DIEZ (10) EFECTIVOS GRUPO "B"

DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CANTO REY

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016 - 2017 - 2018 - 2019-2020

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIK | TOTAL |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 2016 | 63 | 84 | 115 | 110 | 100 | 90 | 86 | 127 | 101 | 97 | 110 | 99 | 1182 |
| 2017 | 166 | 72 | 59 | 56 | 45 | 39 | 43 | 35 | 62 | 61 | 85 | 69 | 792 |
| 2018 | 127 | 74 | 100 | 52 | 35 | 41 | 33 | 35 | 48 | 47 | 62 | 62 | 736 |
| 2019 | 80 | 62 | 46 | 54 | 41 | 37 | 63 | 37 | 31 | 27 | 74 | 77 | 629 |
| 2020 | 126 | 96 | 94 | 45 | 46 | 47 | 74 | 72 | 94 | 127 | 108 | 131 | 1060 |
| 2021 | 148 | 109 | 114 | 110 | 104 | 93 | 74 | | | | | | 752 |

DIFUSIONES- CAPACITACIONES DE LA LEY 30364 COMISARIA DE FAMILIA DE CANTO REY



DIFUSIONES A LA COMUNIDAD

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| 2020 | 12 | 19 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 08 | 13 | 12 | 12 | 86 |
| 2021 | 8 | 9 | 9 | 6 | 6 | 8 | 6 | | | | | | 52 |

CAPACITACIONES



| AÑO | TOTAL |
|------|-------|
| 2020 | 23 |
| 2021 | 13 |

31

MEDIDAS DE PROTECCION EJECUTADAS EN COMISARIA DE FAMILIA DE CANTO REY

MEDIDAS DE PROTECCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY-SJL

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2016 | 55 | 29 | 29 | 24 | 93 | 41 | 53 | 45 | 3 | 18 | 16 | 4 | 410 |
| 2017 | 8 | 38 | 49 | 46 | 73 | 13 | 16 | 15 | 48 | 40 | 103 | 23 | 472 |
| 2018 | 71 | 2 | 51 | 38 | 44 | 82 | 86 | 27 | 51 | 44 | 40 | 20 | 556 |
| 2019 | 60 | 41 | 21 | 23 | 22 | 24 | 35 | 22 | 24 | 20 | 20 | 32 | 344 |
| 2020 | 61 | 78 | 29 | 12 | 15 | 27 | 85 | 89 | 80 | 80 | 77 | 68 | 701 |
| 2021 | 78 | 129 | 107 | 116 | 123 | 96 | 29 | | | | | | 678 |

31

PROYECCION DE LAS ACTIVIDADES A DICIEMBRE

- CONTINUAR CON EL TRABAJO DE CAPACITACIONES A PERSONAL POLICIAL, DIFUSIONES Y FOROS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, FERIAS DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.
- ASIMISMO EN ESE CONTEXTO, ESTA COMISARIA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, VIENE CUMPLIENDO EN LA ATENCION A TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DENUNCIAR Y SOLICITAR APOYO POLICIAL EN EL MARCO DE LA LEY 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N°009-2016-MIMP.

31

Zoom

Salir

PROYECCION DE LAS ACTIVIDADES A DICIEMBRE



- A. CONTINUAR CON EL TRABAJO DE CAPACITACIONES A PERSONAL POLICIAL, DIFUSIONES Y FOROS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, FERIAS DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.
- B. ASIMISMO EN ESE CONTEXTO, ESTA COMISARIA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, VIENE CUMPLIENDO EN LA ATENCIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DENUNCIAR Y SOLICITAR APOYO POLICIAL EN EL MARCO DE LA LEY 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N° 009-2016-MIMP.

31 Participantes

Detener video Compartir Más

Zoom

Salir



GRACIAS...!!

31 Participantes

Detener video Compartir Más

Muchas gracias Mayor Candia por su brillante exposición, nos hemos extendido de la hora señor Alcalde para que pueda dar por concluida la sesión del Codisec sus palabras finales, gracias señor General Guillermo Arteta quería termina esta VIII sesión ordinaria del Codisec hoy 25 de agosto del presente año, comunicando que hemos tenido la visita del Dr. Juan Carrasco Millones Ministro del Interior en el lanzamiento del Programa Barrio Seguro, contamos con la visita del Comandante General PNP Cesar Augusto Cárdenas, también la presencia de la Mayor PNP Irma Benites Chuman Comisario de la comisaria de Santa Elizabeth, tampoco podía faltar la presencia del Jefe de la DIVPOL Este 1 Coronel PNP Manuel Tafur Torres con quien tenemos contacto y disposición de trabajar.

Quiero agradecer la exposición de la Mayor PNP Guadalupe Candia Tuero de la Comisaria de Familia Canto Rey, mi agradecimiento a los 32 policías que integran el equipo de trabajo, también agradecer a nuestro Poder Judicial Lima Este 1, al Ministerio Público y sobre todo a los Fiscales de la Prevención del Delito, ratificar el compromiso municipal para trabajar articuladamente e interactuar para poder bajar los niveles de incidencias delictivas, para realizar tareas y exposiciones que hemos escuchado por parte de la representante de la UGEL N° 05 al desarrollar las actividades, metas, logros y dificultades encontradas en este presente año, son muy importantes sin duda plantear nuevos retos, vamos a continuar una nueva línea firme y articulada con todas las instituciones para que se establezca el principio de autoridad, se respete los derechos humanos y tengamos un distrito mejor, actuando dentro de la ética pública dicho esto señores integrantes y representantes de las distintas instituciones doy por concluida la VIII sesión ordinaria del Codisec hoy 25 agosto 2021 .

Bendiciones a todos señores funcionarios, hasta la próxima convocatoria muy buenas tardes.

Siendo las 13:15 p.m. del 25 de agosto del 2021 se da por concluida la VIII sesión Codisec virtual firmando en señal conformidad.

Fuente:

<https://us02web.zoom.us/j/89377097318?pwd=NGduc1NraFVVVm9SL2NSS2hFR2EvQT09>



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC SJL



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI
CODISEC SJL